

Al contestar cite este número



Radicado No:
202560013000223151

Ciudad, 18 de diciembre de 2025

Señor (a)
PETICIONARIO ANONIMO CARTAGO
CALLE # 0 - 0
VALLE DEL CAUCA - CARTAGO

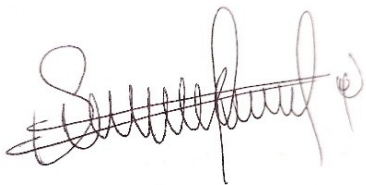
Notificación por Aviso - Respuesta a Solicitud de Restablecimiento de Derechos SRD
SIM 1764864510

Cordial saludo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso administrativo Ley 1437 de 2011, y ante la imposibilidad de realizarse la notificación personal, se procede a NOTIFICAR POR AVISO, el contenido de la respuesta generada desde la Coordinación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Centro Zonal Cartago, frente a petición SIM **1764864510**.

“Desde el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar queremos informarle que su petición fue trasladada a comisaría de familia del municipio de Ansermanuevo - Valle por competencia territorial”.

Cordialmente,



ANDRES SANTIAGO RESTREPO TORRES
Coordinador ICBF CZ Cartago

Aprobó por Andres Santiago Restrepo - Coordinador ICBF C.Z. Cartago
Reviso: por Andres Santiago Restrepo - Coordinador ICBF C.Z. Cartago
Proyectó Diana Carolina Valencia García- Profesional Universitario C.Z. Cartago.